

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15314 ZARAGOZA

Doña María Jaén Bayarte, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 59/2013-G, y NIG 50297 47 1 2012 0000881.

2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 22-3-2013.

4. Deudor en concurso: Alcoholes y Disolventes Paricio, S.L., CIF B-50598721, con domicilio en Polígono Industrial El Campillo, Parcela 39, calle Alemania, 67, de Zuera (Zaragoza).

5. Facultades de administración: Intervenidas.

6. No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta anticipada de convenio.

7. Administración concursal: Eva Castejón Zueco.

Domicilio postal: Paseo de la Mina, n.º 3, 1.º Dcha. 50.001 de Zaragoza
Dirección electrónica: concursoaldipa@gmail.com Tf. 976.30.12.63.

8. Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 9 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130019599-1